



Señon onda el 18 de
Nov. 1860

En la villa de Othazou a diez

y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta, Reunidos en esta Sala Capitular los señores que componen en la actualidad el Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen, siendo las nueve de la mañana el Sr. Presidente de la Junta abierta la Sesion. Leida la anterior que ha sido aprobada, en seguida el Sr. Presid. manifestó la urgencia de nombrar al Sr. de esta Municipalidad por haber renunciado el propietario D. Jose Cuñer segun el documento de que se da cuenta, y habiendole sido admitida apreciando las razones en que se funda, y quedando satisfecho el Ayuntamiento de un consentimiento. Esto en un sentido de unanime conformidad nombra a D. Juan Pizarro Jurjo a la sazón presente, el cual sobre seruir las circunstancias que se requieren la Ley, á desempeñarlo

